

Boletín No. 056

## Llamado al sistema financiero de Colombia para atender emergencia en Mocoa

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, informó este jueves que la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 009 de 2017 con la cual se pide al sistema financiero de Colombia permitir a sus usuarios, en Mocoa, utilizar cajeros de cualquier entidad financiera sin costo.*
- *La solicitud respetuosa pero enfática que hacemos a los bancos, es que permitan a quienes tienen cuentas una entidad, puedan utilizar las redes de las demás entidades financieras sin costo. Es decir, que en Mocoa se permita por un tiempo, para atender esta emergencia, utilizar cualquier cajero, de cualquier entidad financiera, sin costo.*

**Bogotá 5 de abril de 2017 (COMH).** El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, informó este jueves que la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 009 de 2017 con la cual se pide al sistema financiero de Colombia permitir a sus usuarios, en Mocoa Putumayo, utilizar cajeros de cualquier entidad financiera sin costo.

“La solicitud respetuosa pero enfática que hacemos a los bancos, es que permitan a quienes tienen cuentas en una entidad, puedan utilizar las redes de las demás entidades financieras sin costo. Es decir, que en Mocoa se permita por un tiempo, utilizar cualquier cajero, de cualquier entidad financiera, sin costo”, dijo el funcionario.

De acuerdo al Jefe de la cartera de Hacienda, el llamado realizado al sistema financiero busca reducir el costo de las transacciones y ayudar en la atención de la emergencia que dejó el desbordamiento dos quebradas y un río en la capital del departamento de Putumayo, que dejó centenares de víctimas y damnificados.

“Esta solicitud que hacemos al sistema financiero, a los bancos del país, es para que ayuden a la población reduciendo el costo de las transacciones financieras en este difícil momento”, concluyó Cárdenas.

(Fin)